

Expedientes Sancionadores

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Gestión administrativa de expedientes de carácter sancionador.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@utrera.org
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Ciudadanos y propietarios o arrendatarios, presuntos infractores.
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, características personales, económico-financieros y de seguros, categorías especiales de datos, infracciones penales y administrativas
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.